

## ¡Policía Nacional con nuestros mayores!

Para hacer frente a la expansión del COVID-19 el Gobierno de España ha decretado el Estado de Alarma. Durante este período, RECUERDE:



### **NO ABRA la puerta ni deje entrar en su domicilio a:**

- Personas que manifiesten pertenecer a empresas de suministros del hogar, si usted NO los ha solicitado.
- Quienes digan ser técnicos, médicos, enfermeros o servicios sanitarios, que acuden a realizarle la prueba del coronavirus o a desinfectar el domicilio.
- Distribuidores de mascarillas y guantes que afirmen representar a la Administración.
- Aquellos que manifiesten ser repartidores de alimentos de una gran superficie.

**DESCONFÍE de aquellas personas que le ofrecen remedios milagrosos contra el coronavirus.**

**NO PROPORCIONE datos personales ni datos bancarios a través del teléfono a desconocidos.**

